



NOVIEMBRE 2015

**BOLETÍN DEL
SECTOR EXTRACTIVO
EN COLOMBIA N° 8**



ÍNDICE

¿La transparencia para qué? Experiencias y perspectivas de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en América Latina	1
El proceso de validación en la EITI	4
La transparencia de las Industrias Extractivas dentro de la cumbre global de la Alianza para el Gobierno Abierto 2015	6
Actualidades	8

¿La transparencia para qué? Experiencias y perspectivas de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en América Latina¹

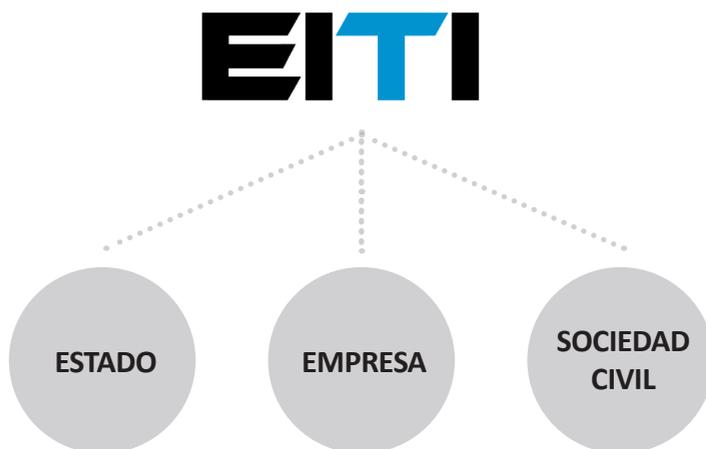
Tatiana A. Alfonso Sierra
Abogada y Psicóloga
Doctorante en Sociología,
Universidad de Wisconsin-Madison
Profesora de la Universidad de los Andes

La Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) ha ganado fuerza y presencia en América Latina y actualmente cinco países de la región –Guatemala, Honduras, Trinidad y Tobago, Colombia y Perú- participan de esta iniciativa y otros dos –México y Chile- han manifestado su interés en hacerse parte. Las experiencias de implementación de la EITI en la región, sin embargo, no muestran resultados satisfactorios en materia de gobernanza y decisiones sobre los recursos naturales, participación en las decisiones sobre el uso de esos recursos, ni control ciudadano efectivo sobre los pagos hechos por las empresas a los gobiernos.

La EITI fue propuesta por Tony Blair en el 2002, en medio de la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible y después de un escándalo de amplias magnitudes por el conflicto

¹ Este artículo está basado en un estudio de los procesos de la EITI en cinco países de América Latina, elaborado para la Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas.

entre el gobierno de Angola y la British Petroleum, que había decidido hacer públicos los pagos hechos al gobierno (Moberg and Rich s.f.). La idea inicial fue crear una iniciativa de gobernanza para aumentar la transparencia de los pagos de las industrias extractivas a los gobiernos, y de los ingresos de éstos últimos por dichas actividades, es decir, una herramienta para la transparencia fiscal en el sector extractivo, útil para combatir la corrupción.



La EITI funciona con una típica estructura de gobernanza en donde los tres actores involucrados –estados, empresas y sociedad civil– se sientan en una misma mesa para vigilar que se cumpla con la divulgación de la información exigida por el estándar global. El estándar global ha evolucionado en la década de existencia de la iniciativa, exigiendo información fiscal desagregada por sub-sectores y contratos, en cada momento de la cadena de valor de la actividad extractiva. Si bien el estándar es global, los principios exhortan a los grupos multi-parte de cada país a adaptar el estándar de acuerdo con las necesidades del contexto nacional en el tema extractivo y a innovar en el tipo de información y de reporte de la información. En América Latina, las necesidades de información están ligadas a las decisiones de política pública sobre extraer o no extraer, a la participación adecuada y efectiva de la sociedad en las decisiones sobre los recursos naturales y a los impactos sociales y ambientales de las industrias extractivas (Garay 2014, ICEFI 2013).

La información socio-ambiental como apuesta

En América Latina, la principal necesidad de información percibida por la ciudadanía no es cuánto pagan en impuestos las industrias extractivas, sino en primer lugar, cómo se decide que pueden entrar en operación, cómo y por qué se prioriza esa forma de uso de los recursos naturales y del territorio, y una vez tomadas esas decisiones sin la participación de las comunidades, cuáles son los

impactos de la extracción sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos. La próxima frontera de la transparencia en América Latina debería ser la transparencia socio-ambiental de manera que la EITI sea una herramienta real de gobernanza de los recursos naturales y útil para la toma de decisiones sobre el modelo económico y la estructura productiva.

Las experiencias EITI en América Latina, sin embargo, no están incluyendo de manera satisfactoria y suficiente, la información socio-ambiental que requiere la sociedad civil, por lo que la utilidad de la herramienta de transparencia para cualificar el debate ciudadano es muy reducida. Los procesos EITI en América Latina muestran debilidades en la información socio-ambiental que se incluye en los reportes EITI, en la articulación de las agendas de transparencia y la socio-ambiental, y en los procesos de articulación de los actores de la sociedad civil.

En materia de contenidos ambientales, Trinidad y Tobago es el único país que incluye esa información porque los representantes de la sociedad civil presionaron la inclusión de algunos elementos del protocolo de Kyoto en el reporte EITI y ahora incluye información sobre el total de gases emitidos por el sector. En los otros países, en cambio, la EITI no ha sido útil para hacer transparente la información social y ambiental. En Honduras se incluye información sobre tres pagos relacionados con aspectos socio-ambientales –tasa de seguridad poblacional, canon superficial y monitoreo ambiental– pero la información se limita a las cifras pagadas y los ingresos recibidos por el Estado, quedándose en la transparencia exclusivamente fiscal. En Colombia, el grupo de organizaciones de la sociedad civil que participa en el grupo multi-actor ha insistido en la necesidad de incluir información ambiental en el reporte EITI pero sólo ha logrado un acuerdo para discutir una metodología sobre cómo incluir esa información. En Perú no hay ninguna información socio-ambiental que se produzca para la EITI, aunque la mayoría de conflictos sociales reportados están relacionados con las actividades extractivas.

Uno de los argumentos para justificar no incluir información socio-ambiental en EITI es la dificultad de conseguir, sistematizar y conciliar ese tipo de información. Lo que no toman en cuenta los que esgrimen ese argumento, es que en todos los países de la región que hacen parte de la EITI existen leyes de transparencia y acceso a la información, e iniciativas de producción de información ambiental y seguimiento a compromisos internacionales en materia de transparencia ambiental (por ejemplo el Principio 10 y los compromisos en materia de cambio climático) y desarrollo sostenible, que ya están trabajando en construir y sistematizar



dicha información.

La EITI podría articularse a nivel nacional con los estándares legales de información pública y con otras iniciativas de transparencia más amplias para ganar relevancia y utilidad. Esto sólo se ha hecho en el caso de Honduras, en donde el gobierno ha establecido una Dirección Nacional de Transparencia para coordinar varias iniciativas como la Alianza por un Gobierno Abierto (AGA) y la EITI y poder formular planes amplios en materia de transparencia. Adicionalmente, en esta estructura institucional en Honduras, participan actores estatales de diferentes sectores del estado -transparencia, finanzas, acceso a la información pública, procuraduría, justicia y derechos humanos- de manera que se pueden impulsar políticas multisectoriales. A pesar de la composición diversa de la estructura para la transparencia en Honduras, los actores estatales y de la sociedad civil que trabajan en las áreas de medio ambiente y conflictividad social están ausentes en la mesa EITI. Esto se replica en las otras comisiones EITI en América Latina, que no integran actores del Estado o la sociedad civil con experticia ambiental, de manera que el impulso del tema se hace más difícil.

Divisiones y fragmentaciones

Finalmente, en los países de América Latina que participan de la EITI, la sociedad civil, las divisiones y fragmentaciones pre-existentes en el tema extractivo se reproducen en el proceso EITI. En Guatemala por ejemplo, la puja por implementar la EITI ha agudizado las divisiones entre varias organizaciones de la sociedad civil, y en medio del clima de inestabilidad política del país, el impulso de la transparencia ha sido visto como una simple estrategia de legitimación de decisiones autoritarias. En Colombia, hay una división clara entre aquellas organizaciones que reconocen problemas estructurales en la política para el sector extractivo pero deciden participar del proceso EITI, y aquellas que se oponen radicalmente a las industrias extractivas. En Perú, se abre actualmente el debate sobre la necesidad de diversificar la estructura productiva y, a propósito de los bajos precios de los minerales, la importancia de debatir si es momento de dejar de apostarle al extractivismo, caso en el cual la EITI no tendría mayor rol futuro.

La fragmentación de la sociedad civil constituye uno de los retos más importantes en la transparencia en el sector extractivo. En teoría, la transparencia es un medio para un fin y no un fin en sí mismo, así que debería ser una herramienta para fortalecer la participación informada de la sociedad civil. En el caso del sector extractivo en América Latina actualmente, en donde predominan marcos normativos que favorecen fiscalmente a las empresas y

no a los estados, y regulaciones cada vez más débiles y flexibles en materia social y ambiental y a favor de la extracción (Observatorio de las Industrias Extractivas en Colombia 2015), las iniciativas de transparencia deberían servir para que los ciudadanos puedan participar de la decisión sobre el modelo extractivo y no sólo sobre sus contribuciones económicas.

Desafortunadamente para la región, la EITI comienza al revés: en lugar de habilitar una discusión sobre la necesidad y adecuación de extraer o no extraer a partir de los acuerdos globales sobre desarrollo sostenible, para luego pasar a otros aspectos como el cumplimiento de las normas fiscales y tributarias, la iniciativa da por sentada la necesidad de extraer. La información fiscal que se busca hacer disponible y accesible no permite discutir el diseño fiscal, los incentivos tributarios, la regulación ambiental y la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso que las extractivas hacen de los recursos naturales. La EITI corre el riesgo de convertirse entonces en un fin en sí misma y no en un medio para la participación ciudadana y la gobernanza de los recursos naturales.

Referencias

- Garay, Luis Jorge, ed. 2014. Minería En Colombia. Control Público, Memoria Y Justicia Socio-Ecológica, Movimientos Sociales Y Posconflicto. , Vol. 4. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.
- ICEFI. 2013. “Diagnóstico De La Situación Minera En Honduras 2007-2012.” Vol. Tegucigalpa, Honduras: ICEFI, IBIS.
- Moberg, Jonas and Eddie Rich. s.f. “Beyond Governments: Lessons on Multistakeholder Governance from the Extractive Industries Transparency Initiative (Eiti).” Retrieved: May 28, 2015 (<https://eiti.org/document/beyond-governments-lessons-multi-stakeholder-governance-extractive-industries-transparency>).
- Observatorio de las Industrias Extractivas en Colombia. 2015. “El Sector Extractivo En Colombia 2014.” Vol. Bogotá, Colombia: Foro Nacional por Colombia.

El proceso de validación en la EITI

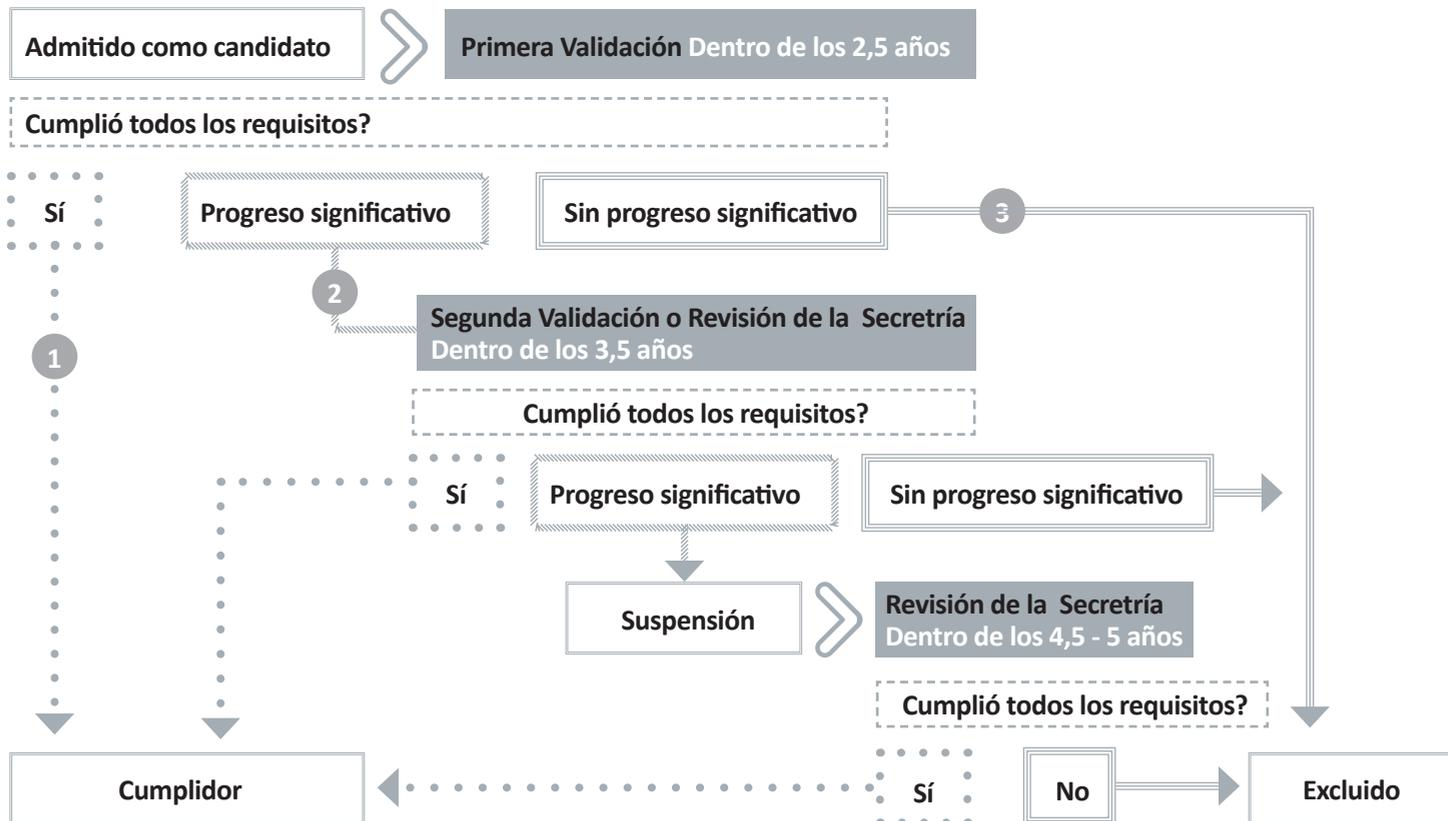
Lorena López
 Foro Nacional por Colombia
 Bogotá

La validación es una característica fundamental del proceso EITI, dado que es un mecanismo de evaluación externa e independiente, que se lleva a cabo por un validador contratado por la Secretaría Internacional¹. Sirve para evaluar el desempeño y promueve el diálogo y el aprendizaje a nivel nacional, también protege la integridad del EITI pues exige a todos los países implementadores el mismo estándar.

del EITI y no ha realizado progreso significativo. A lo largo del proceso, las partes interesadas en el EITI tienen la oportunidad de comentar y opinar sobre la eficacia de la iniciativa, el cumplimiento de los requisitos y realizar una retroalimentación de la validación, por lo cual este es un proceso consultivo.

El propósito de la validación es evaluar el cumplimiento de los siete requisitos del EITI, por lo cual mediante este proceso se determina si el país es: 1) Un país Cumplidor del EITI; 2) no es un país Cumplidor, pero ha realizado progreso significativo; o 3) no es un país Cumplidor

Hay dos grupos de países implementadores del EITI. De un lado, se encuentran los *Candidatos*, los cuales pueden mantener ese estatus por un período no mayor a cinco años desde el momento de la aceptación de su candidatura; de otro, los *Cumplidores* que deben emprender el proceso de validación cada tres años. A continuación, se presentan detalladamente los plazos de Validación de EITI:



Fuente: El estándar de EEITI, Secretaría Internacional del EITI, Enero 1 de 2015.

1 La metodología de la Validación se encuentra en los Términos de Referencia estándar para Validadores, acordados por el Consejo del EITI en el 2006.





Los pasos del proceso de Validación

<p>1. La Secretaría Internacional informa al grupo de multipartícipes el calendario de la Validación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cada país implementador debe hacer la Validación según el calendario aprobado por el Consejo del EITI.• La Secretaría Internacional supervisará el proceso en consulta con el grupo de multipartícipes.
<p>2. Contratación de un validador</p>	<ul style="list-style-type: none">• La Secretaría Internacional supervisará y contratará al validador. También es la encargada de preparar los términos de referencia de la validación. El grupo de Multipartícipes será invitado para aprobar al validador.
<p>3. Validación</p>	<ul style="list-style-type: none">• El validador debe reunirse con el grupo de multipartícipes, el administrador independiente y todas las partes interesadas. A su vez, el validador debe consultar toda la información disponible para evaluar que se haya cumplido los requisitos del EITI.
<p>4. Informe de Validación provisional</p>	<ul style="list-style-type: none">• El validador debe preparar un informe de Validación provisional, utilizando la plantilla estandarizada que proporciona la Secretaría Internacional. También puede comentar sobre las oportunidades de fortalecer el estándar del proceso de Validación.
<p>5. El Validador produce un Informe de Validación provisional</p>	<ul style="list-style-type: none">• Este informe debe presentarse al grupo de multipartícipes para su retroalimentación, y al Comité de Validación del Consejo del EITI, para asegurar su exhaustividad y un fundamento adecuado sobre el cumplimiento de los requisitos EITI.
<p>6. El validador produce un Informe Final de Validación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Este informe será presentado al Comité de Validación y se invitará al grupo de multipartícipes a que ofrezca comentarios detallados. El informe y los comentarios serán publicados en www.eiti.org.
<p>7. El Consejo del EITI analiza el informe final de Validación y determina el estatus del país Implementador</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Consejo puede formular recomendaciones para ampliar el impacto del EITI, también, puede solicitar información suplementaria si la información en el documento no se encuentra lo suficientemente detallada.
<p>8. Apelaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los desacuerdos entre las partes interesadas sobre el informe de validación deben ser tratados en primer lugar por el validador. Si no se logra una solución, este debe anotarse en el informe final. Los desacuerdos graves con relación al proceso de validación, deben elevarse al Consejo EITI, el cual tratará de solucionarlo o rechazarlo, si carece de importancia y argumentos.

La transparencia de las Industrias Extractivas dentro de la cumbre global de la Alianza para el Gobierno Abierto 2015

Juliana Peña Niño
 Coordinadora
 Programa Ciudadanía Activa e
 Inclusión Social
 Foro Bogotá



La transparencia de las Industrias Extractivas, un asunto crucial

En el marco de la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) se abordó el tema de la transparencia en la gestión de los recursos naturales, un asunto crucial para América Latina. Para nuestros países, el activismo por la transparencia en las Industrias Extractivas (IE) se ha quedado limitado a lo fiscal, en parte como una respuesta y preocupación por el auge de los ingresos producto de los precios internacionales favorables –inicio del súper ciclo-, que despertó en la sociedad civil la necesidad de hacer seguimiento a cómo los gobiernos invertían dichos recursos.

De esta forma se asentaron propuestas como Publiquen lo que Pagan (Publish what You Pay, PWYP) y la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas EITI (Extractive Industries Transparency Initiative) que se han ido posicionando en el debate público y han

puesto sobre la mesa la importancia de tener herramientas útiles para el manejo transparente del sector.

Teniendo en cuenta que los países suscritos al AGA se comprometen a desarrollar planes de acción y estrategias encaminadas a abrir los gobiernos a los diferentes sectores de la sociedad, para avanzar en la consolidación de sistemas más transparentes, democráticos e inclusivos, sus seguidores, los más optimistas, consideran que AGA brinda un respaldo político importante para iniciativas como EITI y PWYP. Un espaldarazo de carácter internacional que no debería menospreciarse, pues abre una oportunidad para que la transparencia y el acceso a la información en las IE trasciendan su papel, y se ubiquen como un asunto necesario e indispensable desde el punto de vista de la gobernanza de los Recursos Naturales No Renovables (RNNR) y del ejercicio de un país democrático. Sin embargo, al aterrizar este ideal en términos concretos, se ha constatado que dentro de los planes de acción elaborados por los países en el marco de AGA, tan sólo un 4% de ellos contiene iniciativas para las IE y los temas ambientales.

Los temas ambientales, un nuevo horizonte para la transparencia

En varios países de América Latina la discusión ha evolucionado más allá de mirar los pagos del sector para visibilizar y dar la relevancia que le corresponde a los asuntos ambientales correlacionados con el desarrollo de las actividades extractivas. La Red Latinoamericana de Industrias Extractivas (RLIE), de la que Foro Nacional por Colombia hace parte, ha estado liderando estas discusiones en el marco de EITI para adecuar el estándar en cada país a la incorporación, por los menos, de los pagos relacionados con los costos ambientales.

De esta forma, varias organizaciones de la sociedad civil de la región apuestan por un estándar más amplio aunque se enfrentan





constantemente a las limitaciones propias de su formato; desde esa perspectiva, una alternativa que se ha planteado es alinearlos con otros estándares internacionales y nacionales, así como con iniciativas que le otorguen relevancia a la gestión ambiental para los países.

La transparencia como medio

Dentro de la Cumbre de 2015 se desarrolló el panel “*Disclosing Natural Resource data to Advance in Governance*”, que contó con una breve introducción de Jeffery Sachs, director del Earth Institute, con la participación del Ministro de Ambiente de México, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la directora de operaciones de NRGI, y como comentaristas, el delegado de la división de gobernanza en extractivas del Banco Mundial y Foro Nacional por Colombia.

Las intervenciones de los panelistas se enfocaron hacia la tesis de que para construir gobernanza en el manejo de los RNNR, se debe fortalecer el desarrollo de herramientas normativas e institucionales que favorezcan el acceso a la información, brindar más detalles sobre los contratos y las empresas contratistas y dejar esa información disponible; así mismo, la obligación de tramitar los conflictos socio-ambientales y de distribuir esas rentas en generación de capacidades y en ciencia y tecnología.



Los comentarios se dirigieron a resaltar la necesidad de superar la visión limitada según la cual el camino de la gobernanza termina en la publicación de la información. Así, iniciativas como EITI y AGA deben ampliar su énfasis a la búsqueda de mecanismos que fortalezcan las capacidades de la ciudadanía para el uso de la información y no sólo quedarse en la demanda de la misma.

En otras palabras, es imprescindible dejar de ver la transparencia y la información como un fin en sí mismo y más bien cuestionarse

para qué sirven. En esa línea, se debe avanzar hacia un punto en el que ese saber sea útil y efectivamente transmitido - traducido- a los diferentes grupos de la sociedad. Esto con el fin de que la información disponible sea usada como un insumo que alimente un debate amplio y argumentado en los territorios.

AGA y las demás iniciativas deben trascender la misión única de combatir la corrupción y adoptar un enfoque más comprehensivo, que incorpore por ejemplo, la participación ciudadana como elemento fundamental, para fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones, en este caso, en la gestión de los recursos naturales en el camino de la gobernanza.

En ese sentido, las agendas de transparencia y planes de acción aún se perciben copiadas de otros países y contextos, y construidas de manera “*top-down*”, en donde la sociedad civil involucrada no es esencialmente las organizaciones de base y no refleja de manera acertada las demandas y necesidades de las comunidades que viven los impactos del desarrollo de la industria en los territorios.

Este sin duda es un gran reto que aún está por resolverse, desafío que se materializó en esta Cumbre en Ciudad de México con las manifestaciones a la salida del Palacio de Minería, sede del evento, de personas cuestionando la efectividad de la transparencia en un país que ha vivido casos como la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP – Open Government Partnership) es una iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos. En sus primeros dos años, OGP creció de 8 a 60 países participantes, los cuales trabajan con sociedad civil local para desarrollar e implementar un plan de acción nacional de gobierno abierto. Estos planes de acción nacionales incluyen compromisos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. OGP ha establecido un Mecanismo Independiente de Evaluación (IRM – Independent Reporting Mechanism) para evaluar periódicamente el avance de cada gobierno en lo que respecta a sus compromisos, promoviendo así una mayor rendición de cuentas a nivel país. OGP es supervisado por un Comité Directivo integrado por un número igual de representantes de gobiernos y sociedad civil, un modelo único que personifica el objetivo de participación cívica. - Ver más en: <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de#sthash.0spxYiy7.dpuf>.

Actualidades



SECTOR MINERO ENERGÉTICO COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA EN COLOMBIA



El pasado 26 de octubre del 2015, 16 empresas del sector minero y de hidrocarburos firmaron el acuerdo para implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en Colombia. Los avances de este proceso conducirán a la edición del primer reporte EITI, que analiza el año fiscal 2013, previsto para publicarse el próximo mes de diciembre.

Las empresas mineras que asumieron este compromiso fueron: Cerrejón Zona Norte, Drummond, Prodeco, Cerro Matoso, Minas Paz del Río y Mineros. Por su parte, las empresas de gas y petróleo que se unieron a la iniciativa fueron: Ecopetrol, Meta Petroleum Crop, Pacific Stratus Energy Colombia Corp, Petrominerales Colombia Corp Sucursal Colombia, Equion Energía Limited, Perenco Oil and Gas Colombia Limited, CNE Oil & Gas, Geoproduction Oil and Gas Company of Colombia, Chevron Petroleum Company, Hocol y Mansarovar Energy Colombia.



CUMBRE GLOBAL ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO 2015



El 27, 28 y 29 de octubre se realizó la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en la ciudad de México. La AGA es una iniciativa multilateral, creada en 2011 y compuesta por 65 países, para proporcionar una plataforma que mejore el desempeño de los gobiernos a través de la implementación de los principios de transparencia, de rendición de cuentas, de participación ciudadana e innovación.

Este año, la cumbre se enfocó en destacar cómo los principios de gobierno abierto pueden promover el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Entre los conferencistas al evento se encontraron representantes del Natural Resource Governance Institute, El Banco Mundial, Transparencia Internacional, Open Society Justice Initiative, Oxfam, la Fundación Avina y la CEPAL, entre otras.

Una de las mayores innovaciones que salieron de la cumbre tiene que ver con el lanzamiento de la aplicación gratuita para dispositivos móviles llamada "Tribunal Abierto". Una herramienta creada en México para acercar

la ciudadanía a los procesos de transparencia y de rendición de cuentas a través del uso de las nuevas tecnologías de comunicación. La herramienta, creada para fortalecer el derecho a la información pública, permitirá hacer el seguimiento de las sesiones y sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial.



FORO "EL FIN DEL SÚPER CICLO DE LOS MINERALES"



El pasado 3 de diciembre en el salón Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, se realizó el foro titulado "El fin del súper ciclo de los minerales: impactos económicos y ambientales".

El evento, dirigido a formuladores de política pública en el Senado y la Cámara, contó con la participación de representantes del Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales – NRG y del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD. En el marco de este espacio, Luis Jorge Garay, experto nacional en temas ambientales e industrias extractivas, presentó los impactos de la disminución de los precios del petróleo y los minerales en Colombia. De igual forma, se hizo una presentación de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), su alcance y su desarrollo en Colombia.



CONFERENCIA MUNDIAL DEL EITI



EITI 2016 Conferencia Global
Lima, Perú 24 y 25 febrero

En un momento en el que el mundo enfrenta nuevas épocas en las que los precios de las materias primas están a la baja, la necesidad de recuperar la confianza y acceder a una mejor información y buena

gobernanza se hace cada vez más fuerte.

La conferencia del EITI en el 2016 tendrá lugar en Lima, Perú el 24 y 25 de febrero, se centrará en observar los resultados de la implementación de la iniciativa a través del diálogo político y la integración de actividades entre gobiernos y empresas. Entre los participantes se encuentran altos representantes de gobiernos, sociedad civil, empresas extractivas, inversionistas y organizaciones internacionales. Los 49 países que implementan acciones para adoptar la iniciativa EITI presentarán sus progresos e innovaciones en el marco de la Exposición Nacional organizada dentro de la agenda de la Conferencia.

Mayor información www.lima2016.eiti.org



Natural
Resource
Governance
Institute
Oil, gas and mining for development

Brot
für die Welt